

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 18 de julio de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de julio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 20 de junio de 2017 y del acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito, celebrada el 29 de junio de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Proposición nº 2017/694524 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la elaboración de un catálogo de especies vegetales susceptibles de producir alergias, proponiendo, "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que elabore, en colaboración con el área competente, un catálogo de especies vegetales susceptibles de producir alergias en los parques del distrito: Fuente del Berro, Eva Perón, y pequeñas plazas donde hay vegetación, así como en la medida de lo posible en el arbolado de alineación de nuestro distrito."
- Punto 3. Proposición nº 2017/694685 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la condena al golpe de estado fascista ocurrido en España el 18 de julio de 1936, con objeto de que el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, proponga:
1. Condenar, hoy 18 de julio de 2017, el golpe de estado fascista del 18 de julio de 1936.

2. Mostrar su solidaridad con todas las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura, consecuencia del golpe de estado, independientemente de sus creencias políticas, morales, religiosas, o de cualquier otra índole.
3. Facultar al Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, D. Pablo César Carmona Pascual, a que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para mantener viva la memoria de las víctimas, respetando dentro de las competencias municipales, lo estipulado en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, de Memoria Histórica, y tomando como referencia las recomendaciones formuladas por el relator de las Naciones Unidas, en su informe de 2014.

Punto 4. Proposición nº 2017/0695188 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la conmemoración del V Centenario del fallecimiento del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, proponiendo: celebrar la conmemoración del fallecimiento con conferencias, exposiciones u otros eventos culturales en el Centro Cultural Buenavista a lo largo del año 2017.

Punto 5. Proposición nº 2017/696281 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con el fin de potenciar la economía colaborativa y las relaciones vecinales en nuestro distrito proponiendo: “Que el día 15 de octubre, tras las fiestas del barrio, tenga lugar una jornada de intercambio de libros con carácter definitivo en la zona del Parque Eva Duarte Perón más próxima a la Plaza Manuel Becerra e instando a la Junta Municipal a que provea todos los medios necesarios para el éxito de esta iniciativa (mesas) y dé difusión por todos los medios (web, periódicos locales, cartelería en lugares estratégicos, y en especial, en la entrada al parque. Igualmente en caso de resultar un éxito se insta a que este proyecto pueda repetirse con periodicidad anual e incluso inferior (semestral o trimestral).”

Punto 6. Proposición nº 2017/696287 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la conmemoración del 20º aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco a manos de la banda terrorista ETA, proponiendo, “Instar a la Junta Municipal de distrito convocar los siguientes actos en homenaje a su memoria:

1. Instalación de un cartel en la fachada de la Junta Municipal de Distrito en la calle Velázquez en la semana del aniversario con el mensaje “Miguel Ángel Blanco, siempre en la memoria de todos”.
2. Realización de un coloquio con representantes de los distintos partidos políticos y el foro local y de las asociaciones de víctimas del terrorismo para analizar lo que representó el asesinato de Miguel Ángel Blanco para la sociedad española en su momento y los años posteriores.
3. Proyección de una película y realización de una sesión de Cineforum sobre el mismo tema.”

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

Punto 7. Proposición nº 2017/699312 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Patrimonio Histórico – Artístico, sobre el valor arquitectónico notable y el nivel actual de protección histórico artístico de ciertos edificios del distrito que no garantiza la pervivencia de sus valores y se corre el riesgo de que actuaciones especulativas y obras incontrolables los destruyan o tergiversen, proponiendo, “Instar a la Junta de Distrito a elevar el nivel de protección de los mismos de la siguiente manera:

- Calle Alcalá 139 a nivel integral
- Calle Ayala 37 a nivel singular
- Calle Hermosilla 76 a nivel estructural
- Calle Marqués de Villamejor 3 a declaración BIC
- Calle Nuñez de Balboa 46 a nivel estructural
- Calle Ortega y Gasset 14 a nivel integral
- Calle Ortega y Gasset 29 a nivel integral
- Calle Ortega y Gasset 26 a nivel integral
- Calle Príncipe de Vergara 36-38 a nivel integral
- Calle Velázquez 41 a nivel estructural
- Calle Velázquez 89 a nivel estructural
- Calle Velázquez 90 a nivel integral
- Pº Castellana 12 a nivel integral
- Calle Jorge Juan 106 a nivel estructural
- Calle Castelló 21 a nivel integral.”

Punto 8. Proposición nº 2017/699331 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad y Regeneración Urbana en relación con la instalación de paneles electrónicos informativos sobre el tiempo de espera de los autobuses, proponiendo, “Instar a que se proceda a la instalación de los mismos en todas y cada una de las paradas de autobús del distrito, así como a que disminuya notablemente el nivel de volumen de dichos paneles, que en muchos casos contribuyen a aumentar la contaminación acústica de nuestros barrios en las paradas de autobús del distrito.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de junio de 2017.

- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Interpelaciones

- Punto 12. Interpelación nº 2017/694567, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al Sr. Concejal Presidente, D. Pablo César Carmona Pascual, para que explique los motivos por los que el Distrito de Salamanca ha quedado definitivamente excluido de la aplicación del nuevo programa de ocio juvenil del ayuntamiento de Madrid (QuedaT), y qué actuaciones ha realizado en base a la proposición nº 2017/239386, aprobada en el pleno ordinario de marzo de 2017, y no ejecutada.

Comparecencias

- Punto 13. Petición de comparecencia nº 2017/694602, formulada por el Grupo Municipal Socialista, al objeto de que el Concejal Presidente dé explicaciones sobre los motivos por los que el equipo de gobierno no ha ejecutado la proposición que se aprobó en el pleno ordinario celebrado el 21 de junio de 2016 y publicado en el BOAM número 7.907 de 18 de mayo de 2017, de peatonalizar y cerrar totalmente al tráfico todos los domingos la calle Conde de Peñalver del barrio de Lista del distrito de Salamanca.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta nº 2017/694629, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿tiene previsto la Junta Municipal finalizar las obras a realizar en los centros educativos del distrito antes del comienzo del próximo curso escolar?
- Punto 15. Pregunta nº 2017/694655, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿ejecutará el equipo de gobierno todas las inversiones que contemplan los presupuestos correspondientes al año 2017, cuales no y por qué?
- Punto 16. Pregunta nº 2017/0695103, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal Presidente las últimas estadísticas referentes a las reclamaciones de todo tipo presentadas en el Distrito?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/0695112, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Distrito de Salamanca creando un Gestor Cultural y una Unidad de Participación Ciudadana?

- Punto 18. Pregunta nº 2017/0695127, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿puede el Sr. Concejales indicarnos cuál es el grado de ejecución de cada uno de los proyectos aprobados a través de los presupuestos participativos votados en 2016 como inversiones en el distrito de Salamanca?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0695164, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué procedimiento tiene pensado seguir el Sr. Concejales de cara a los vencimientos de las concesiones y autorizaciones en las Instalaciones Deportivas de Breogán y Torrespaña?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0695176, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cuándo limpiarán los brotes bajos del árbol que contiene el alcorque situado en la calle de José Ortega y Gasset número 53 y cuándo será dotado éste de un relleno que impida resbalones y caídas?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/696284, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, ¿Cuándo piensa Vd. Sr. Concejales que se va a llevar a cabo algún tipo de acción urbanística real en relación a los dos proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial aprobados para el distrito? ¿Cuánto se ha gastado hasta el momento en los mismos?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/696285, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, ¿Cuáles son las acciones que se han llevado a cabo por su parte Sr. Concejales para el cumplimiento en todos sus términos, de la proposición número 2016/1182009, aprobada en el pleno del distrito, el día 20 de diciembre de 2016, referida a la creación de espacios verdes en las azoteas de los edificios, especialmente en los municipales?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/696291, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, ¿Nos puede dar información Sr. Concejales sobre la intervención de la policía en el parque Eva Duarte Perón el día 20 de junio contra la realización de un botellón?
- Punto 24. Pregunta nº 2017/0698096, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, respecto al cambio de nombre de las calles de Eduardo Aunós y el Pasaje de General Mola que afectan al distrito, ¿Cuándo se hará efectivo el cambio y qué ayudas están previstas para los vecinos y comerciantes afectados para compensar los perjuicios que provocará esta medida?

Madrid, 10 de julio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes